

También son de interés las indicaciones que nos aporta sobre el afán de los gobiernos por promover estas técnicas; en especial me parece acertado el centrar el nacimiento de la Medicina legal pública en los *Carolina* del emperador Carlos, en 1532. Allí se obliga por primera vez a que técnicos actúen en los tribunales imperiales. Tal vez, por el contrario, la autora dedica poca atención al origen canónico de la Medicina legal, pues en sus raíces tiene también gran parte el Derecho eclesiástico, por la preocupación que algunos temas, como el matrimonio, el aborto o la legitimidad, podían tener para los jerarcas de la Iglesia. Simplemente, ojeando la obra de Paolo Zacchia ya se advierte bien la influencia enorme del Derecho canónico, que ya en la obra de Foderé aparece sustituido por las nuevas ideas liberales y burguesas.

La segunda parte, más amplia y más documentada, ofrece al lector un análisis de los principales temas que han constituido la historia de la Medicina legal, sean los abortos, las heridas, los envenenamientos, la muerte o la sexualidad. Las fuentes, que se presentan en abundante bibliografía, son fundamentalmente médicas, separando ya en exceso Medicina y Derecho. Se trata de una historia bien documentada y útil de estos principales temas y que lo convierte en un libro de texto de primera utilidad para los historiadores de la Medicina. Como tal, tiene los defectos de querer abarcar y sistematizar en exceso y, también como tal, tiene las virtudes de la sencillez, la claridad y el interés de su lectura. Estoy seguro de que para todos los interesados en el tema será de enorme utilidad.

JOSÉ LUIS PESET

LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1984). *Mateo Seoane y la introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Colección Textos Clásicos Españoles de la Salud Pública, n.º 12) 239 pp.

Se presenta, con su número 12, una ambiciosa serie de clásicos sanitarios españoles programada y dirigida por el profesor López Piñero, de la Universidad de Valencia. El proyecto incluye 30 volúmenes ordinarios, desde los «novatores» a los inicios del siglo XX, así como tres volúmenes generales (antología general, diccionario biográfico y estudio bibliométrico de las publicaciones españolas sobre la materia) y un número indeterminado de volúmenes complementarios, de ámbito universal, de los que se está preparando una traducción de la estupenda selección de Erna Lesky sobre Medicina social (edición original, Darmstadt, 1977). Los volúmenes ordinarios, como el que nos ocupa, constarán de una introducción, en la que se ofrecerá el análisis de la obra del autor o autores seleccionados, además de reproducir y anotar los textos objeto de la atención del historiador. Todo ello configura un tan encomiable como ingente intento, hasta donde yo sé inédito en el mundo, de ofrecer un panorama completo de los problemas históricos que han marcado el desarrollo de la sa-

lud pública en España, desde la perspectiva de los profesionales médicos, a partir del siglo XVII.

El libro que comentamos comienza intentado situar la obra y la trayectoria biográfica de Mateo Seoane Sobral (1791-1870) en el proceso de sustitución del sistema sanitario propio del Antiguo Régimen por otro acorde con los supuestos liberales, finalmente cerrado en España con la aprobación de la Ley Orgánica de Sanidad de 28 de noviembre de 1855.

Para ello utiliza el profesor Lópéz Piñero prácticamente toda la literatura publicada sobre Seoane, siguiendo en particular la biografía firmada por Manuel Alvistur en 1862, aunque los habituales lectores del catedrático valenciano encontrarán excesivamente contenida su capacidad analítica, de que hace gala con maestría en tantos otros trabajos, al restringirse con rigidez a la reconstrucción biográfica. Por ejemplo, nos hubiera gustado encontrar una glosa, aunque fuese somera, de las características definitorias del «sistema sanitario liberal» y su evolución conceptual, tanto en el mismo Seoane como en otros políticos y médicos de su tiempo.

A continuación se reproducen cinco textos originales de Seoane y tres documentos legislativos en cuya gestación intervino dicho autor. Entre los primeros destacan el *Informe acerca de ... la propagación del cólera ... por Inglaterra...* (1832) y dos discursos sobre los principios en que han de fundamentarse las actuaciones públicas en materia de Higiene (1837) y sobre la estadística médica (1838). No fue autor prolífico el vallisoletano, de modo que se recogen sus contribuciones más señaladas al campo higiénico-sanitario, como las citadas, que denotan su dominio y conocimiento de la materia, tanto en métodos (su lúcida defensa de la estadística, tanto en el texto de 1837 como en el de 1838) como en contenidos. Sin embargo, como se puede igualmente observar, no fue Seoane un higienista investigador, de manera que su contribución práctica se redujo a aspectos de organización sanitaria (Cuerpo de Sanidad Militar, Dirección General y Consejo Supremo de Sanidad..), como nos ilustra convenientemente la introducción del compilador, quien ha situado a pie de página numerosas notas aclaratorias respecto a autores, textos y conceptos de la época.

La presentación del libro es muy elegante, aunque hay que lamentar la ausencia del texto que sería página 16, repetido en su lugar el de la página 18, y numerosas erratas tipográficas. De cualquier modo es un digno preámbulo de una serie atractiva por su planteamiento, dirección y contenido, que esperamos seguir saludando en años sucesivos.

ESTEBAN RODRÍGUEZ OCAÑA

GRANJEL, Mercedes (1983). *Pedro Felipe Monlau y la Higiene española del siglo XIX*. Salamanca, Cátedra de Historia de la Medicina, 172 pp. (no consta precio).

Confiesa la autora, en la introducción, su pretensión de ofrecernos una «visión totalizadora de la vida y obra de Pedro Felipe Monlau en la realidad de su